



dido en las incompatibilidades históricas entre una parte del partido monárquico y toda la tradición, y toda la historia, y toda la vida del elemento dinástico con quien pretende unir a ese partido; grande, insuperable, invencible dificultad para su obra.

»No hablemos del partido republicano; de ese no hablemos. No se llevará consigo a la monarquía y a la dinastía el Sr. Moret, ni a los mas moderados, ni a los mas gubernamentales, ni a los mas autoritarios, siendo como es la república dogma fundamental de todos. Que registre las listas de sus adeptos. Encontrará muchos progresistas democratas, encontrará muchos asistentes a las célebres comidas de la juventud democrática; no encontrará ni un solo republicano histórico de alguna importancia ó de alguna influencia, no; los dos únicos nombres que tienea, los nombres de dos ex diputados por Murcia están ahí como dos ejemplares rarísimos para confirmar la regla general.

»Nosotros todos tenemos la resolución de morir impenitentes en nuestro culto a la república y en nuestro alejamiento de la monarquía. Y no se forjen ilusiones los dinásticos; este sentimiento no es tan solo mio, personal, especial particularísimo, no es un sentimiento universal en el partido, que abandonaría sin remedio a sus jefes y a su estado mayor en peso y totalidad, si les creyera capaces de sorprenderlo con una maniobra monárquica.

»Y no se hable de los republicanos adheridos a los Saboyas en Italia, a los Orange en Inglaterra y a los Hapsburgos en Austria. Cuando se miran con algun detenimiento esas transacciones, se hecha de ver que no tienen aplicación de ningún género a nuestra patria, y que militan a favor de la propuesta por los dinásticos españoles ni los motivos políticos ni mucho menos los grandes motivos diplomáticos que han abonado las demás transacciones europeas. Nosotros, acercandose mas a nuestro campo el señor Moret que el señor Sagasta, haremos algo mas tambien como es natural, por el Sr. Moret de lo que hemos hecho por el señor Sagasta; pero mucho, mucho, mucho no podremos hacer, porque acabamos de tocar en los límites últimos ahora de nuestra benevolencia para con los gobiernos monárquicos. Y fieles en nuestro puesto, así como hemos aprovechado la libertad de imprenta, venida naturalmente con Sagasta para llamarnos a boca llena republicanos, aprovecharemos el sufragio universal venido naturalmente con Moret para organizar todos los elementos electorales de la república. A lo que no apelaremos ni bajo Moret ni bajo Sagasta, es a la revolución y en lo que no caeremos ante ninguno de nuestros gobiernos es en el pesimismo. Nuestra intransigencia respecto a las doctrinas sólo se puede salvar con una inflexible y constante moderación en el proceder y en la conducta.»

El Sr. Castelar pasó del señor Moret al Sr. Montero Rios.

Hé aquí los párrafos mas sustanciosos de esta interesante parte de su discurso:

«A nadie ha sorprendido menos que a mí las elevadas consideraciones de nuestro sabio amigo el señor Montero Rios referentes a la Constitución del 69. Acostumbrado yo a clasificar los hombres políticos por los caracteres de sus ideas y de sus tradiciones como clasifican los naturalistas las especies, dije siempre, hasta cuando el señor Montero Rios firmó aquel manifiesto krausista del 1. de Abril, haciendo la Constitución del 69, completada con la república, punto de partida hacia no se cual especie de literalismo socialista, cómo al fin y al cabo volvería de suyo por su inclinación natural a las doctrinas en el tradicionales, a la Constitución del 69 pura y simple. Tiene razon el Sr. Montero Rios

medio de un lenguaje castizo en sus voces, correcto en el exponer y que no destruye, sobre todo, ninguno de los efectos de la imaginación. El estilo de Ortega Munilla es propio, individual. No lo ha ido a libar en obras ajenas, no lo ha preparado artificiosamente. Es el de aquellos jóvenes que nacen con una manera de decir, que van desarrollándola con el tiempo y que la despliegan con libertad cuando la han acreditado, como despliega el caudillo la bandera de una independencia soñada.

Describe con una frase: con la maestría de aquellos pintores que buscan el efecto en el tono, en la energía del color y no en su finurani en su delicadeza: cada uno de sus escritos es un cuerpo animado en todas sus partes: un cuerpo por donde circula la savia de una inspiración exuberante que las vivifica y las mantiene unidas. Sus pensamientos palpitan sobre el papel, sus ideas culebrean por entre la narración, como los pejes en un río. Es un estilo nervioso que se agita algunas veces con las contracciones del galvanismo, que decae otras con la languidez del sueño, que sorprende siempre con el en-

y expresa, con su fidelidad y precisión acostumbrada, los que todos los democratas pedimos y lo que todos los democratas necesitamos; al reivindicar la Constitución del 69 pedimos y necesitamos el principio de la soberanía nacional. Yo se lo dije bien claramente a las primera Cortes de la restauración cuando el fervor monárquico se hallaba en todo su auge y crecimiento. «Sólo Dios es grande», dicen los musulmanes; y solamente la nación es soberana, decimos los democratas.

»El Sr. Montero Rios ha señalado perfectamente, como maestro que es en la ciencia política, las dos grandes virtudes de la Constitución del 69. Primera, el reconocimiento nacional, y segunda, el reconocimiento de la libertad religiosa. Pero ha olvidado algo importante todavía, y que para nosotros los republicanos históricos es esencialísimo: la facilidad completa de reformar esa Constitución. Por ellas las Cortes extraordinarias pueden convocar unas Cortes Constituyentes; sin que tenga medios constitucionales de oponerse el Monarca. Y las Cortes Constituyentes pueden reformar el art. 33 y sus conexos, sin que tampoco tenga el Monarca medio de impedirlo. ¡Qué diferencia, pues, entre la Constitución del 69 y la del 76! La primera es obra de la soberanía nacional en pleno ejercicio, que aun cometiendo la inconsecuencia de erigir un poder hereditario, lo somete a la voluntad misma de que dimana y le pone sobre su cabeza los dos artículos relativos a la reforma constitucional. La Constitución del 76, al revés, obra de la acción última, declara y la enumera, no entre los poderes constituidos, sino entre los poderes, parece imposible, constituyentes.

»Tiene razon el Sr. Montero Rios al decir que la democracia cooperará sin excepción, y cooperará con todas sus fuerzas al cambio de la Constitución doctrinaria por la Constitución democrática. Tal proceder se halla en nuestros antecedentes, en nuestro compañerismo, en nuestros compromisos, en nuestra historia. Yo no hice la Constitución del 69, ni me gusta el artículo 33 con sus conexos, ni me gusta la forma depresiva en que se redactó la sagrada libertad religiosa, el principio de los principios modernos, ni me gusta la débil organización del Senado, a quien yo robustecería mucho mas; pero entre la Constitución del 69 y la del 76, no hay momento de duda ni de vacilación posible a la hora de elegir para nosotros los democratas.

»Ahora bien; ¿se formará la democracia monárquica y dinástica? Mi juicio podría ciertamente pecar de apasionado, pues ya he dicho que admito *a priori* la incompatibilidad radical, irreconciliable, irremisible, absoluta entre los poderes históricos y las instituciones democráticas. Pero el Sr. Montero Rios, con su perspicacia verdaderamente propia de su fina y astuta raza, deja caer, como de pasada, dos indicaciones capitalísimas no subrayadas por el ateniense buril de nuestro Mellado, que ha escultido con líneas propias de su estilo brillantísimo é incomparable la conversación, y que nosotros debemos subrayar aquí para nuestro capote y con reserva.

»La primera indicación del Sr. Montero Rios es la jefatura del duque de la Torre; la segunda indicación es la imposibilidad en que él se halla, y con él otros muchos, hablemos en plata, para ejercer cargo alguno político, ni aun la presidencia de las Camaras, bajo la dinastía reinante, aunque se proclamara la Constitución del 69. El duque de la Torre, que al ganar la batalla de Alcolea prestó el mayor servicio a la libertad prestado en el presente siglo, y que al ejercer las altas magistraturas democráticas de jefe del Estado ha ejercido la mayor de las dignidades asequibles en un pueblo moderno; el duque de la Torre, por lo mismo que tiene todas las condiciones necesarias para ser el primero en una república, no

canto de la novedad y el placer de la sorpresa.

Aunque entregado a un naturalismo moderado no deja de rendir tributo a su imaginación ardiente y algunas veces espiritual.

Madrid: hé aquí el tema semanal de sus revistas. Bajo este título hace aparecer con una abundancia pasmosa, parte de las ideas recojidas durante los últimos siete dias. Allí se poetiza la actriz aplaudida; allí se enoblece el clown de moda, como se llora la decadencia del teatro español y se filosofa sobre la última novela.

Todo lo bello, todo lo notable y elegante, todo lo que debe hacer fortuna en el mercado de la opinion pública de la corte lleva su firma, como la firma que se exige en un pagaré. Con ella puede declararse papel de libre circulación la producción anunciada y ser aceptada la novedad como cosa buena.

Las revistas de Madrid que Ortega Munilla escribe son consuetudadas como el código que sanciona ó reprueba. Es una especie de índice de la vida madrileña que

puede ser, sin encorvarse demasiado, el segundo en una monarquía y menos en una monarquía borbónica.

»Por lo que respecta a la decision del Sr. Montero Rios, que yo creo irrevocable porque le conozco mucho y en mucho le estimo, está puesta en su lugar con arte máximo, para decir dos cosas igualmente caras a su corazon y a su conciencia: 1.ª Que la democracia es compatible con el gobierno monárquico en general, y 2.ª que la democracia es incompatible con el principio dinástico en particular. Eso ha querido decir en su conversacion el Sr. Montero Rios, y en último resultado, eso ha dicho cerrando toda puerta con firmeza inflexible á cuanto libran sobre él muchas esperanzas.

»La visita del señor Moret al señor Montero Rios y la hospitalidad del señor Montero Rios al señor Moret nada significan políticamente, porque si yo acepto esta primavera la invitación de presidir los juegos florales en Pontevedra, que me fué dirigida y que tuve mucho sentimiento en no aceptar por impedirme mis numerosos compromisos y trabajos editoriales, hubiera ido a casa del señor Montero Rios, a casa del marqués de la Vega de Armijo y a casa del Sr. Elduayen, como irá el señor Moret, sin que tenga esto nada que ver con nuestras ideas políticas, pues á todo se presta la noble tolerancia traída para bien del país por la revolución de Setiembre, nunca bastante alabada y querida.

»Los dos grandes oradores del partido radical, sus dos exclamados ministros, el Sr. Montero Rios, están hoy mucho mas por la república templada que por la monarquía y la dinastía reinantes. Da pena ver con qué irreflexion cambiamos el año 74 un régimen dentro del cual cabían todos los partidos y todos los hombres públicos sin excepción como se probó entonces prácticamente, por un régimen dentro del cual no cabe ni cabrá jamás la izquierda de la nación española y una parte considerable de sus mas ilustres hijos. Dejémoslos, pues de libros de caballería y vamos con modestia y perseverancia pensando en allegar elementos tales a la nación para que pueda ejercer por sí misma su soberanía, sin necesidad de seculares sobreposiciones, grandes si, colosales si, pero petrificadas y frias.

»No conozco error mas grave que considerar la política como causa, cuando la política es resultado. Déseme la sabiduría de Atenas, el derecho de Roma, el ingenio de Florencia, el trabajo de Génova, la religiosidad de Boston, la cultura de París, y se verá cuán pronto resulta en todas estas ciudades la mas perfecta forma de gobierno inventado hasta el día, la república democrática. Pero proclámese ésta en cualquier desierto de Africa, siquier se halle organizada en una Constitución escrita por el mas fervoroso de los republicanos, y se verá cómo no altera gran cosa ni la tribu, ni el aduar, ni los elementos sociales, que acaban por producir tarde ó temprano bajadas de tres ó cuatro colas y de tres ó cuatro patas. Muchas ideas, mucho trabajo, mucha propaganda y se verá cuán pronto los organismos adaptables surgen, y mueren los organismos inadaptables.

»Nosotros, sin renunciar a nuestros ideales y sin abdicaciones de ningún género, debemos influir en la realidad para que los gobiernos llamen el mayor número de ciudadanos a la vida pública y a sus comienzos y para que lleven al mayor número los beneficios a la libertad. El partido liberal necesita de nuestro apoyo y nosotros necesitamos del partido liberal. No puede haber ningún gobierno avanzado sin nuestro apoyo, y no podemos nosotros dejar de prestárselo, á reservar siempre de trabajar por nuestros fundamentales principios. Pero no debemos mezclarnos ni en formar ni derribar gobiernos dentro de la monarquía ni en evoluciones y transformaciones que no estén animadas por el espíritu de

sirve de consuelo á los que viven lejos de la corte, representando como ligeros apuntes de natural, las realidades de una agitación continua por muchos ambientada y por no pocos maldita.

Sin embargo; Ortega Munilla no se contenta con describir ingeniosamente escenas de la vida actual, prosaica por más de un concepto, sino que algunas veces busca en la historia, verdadera ó ficticia, tiempos que resucitar y personajes á quienes dar segunda existencia ó saca del nido de la aldea, idilios ignorados, del estudiante que vuelve, de la doncella abandonada, del aventurero que deja su patria en busca de la gloria que piensa encontrar en las letras, en las armas ó en la tribuna.

Entonces la musa del distinguido escritor—que á menudo se convierte en poeta—nos enseña tipos y personajes del pasado siglo con sus casacas de luciente raso y con sus empolvadas pelucas, nos conduce á admirar las lujosas reuniones de la época discurrendo por los salones de la casa solariega como por un Dédalo de lujo, mirando nuestros rostros en las oradas cornucopias que reflejan la luz

los grandes principios políticos, á los cuales debemos prestar siempre religioso culto, y á favor de los cuales debemos ejercer una noble acción, la cual resultará mas eficaz á medida que resulte menos interesada. No rompamos, pues, los lazos que nos unen con la situación presente por ir en busca de mas ó menos ideales ventajas antes de su hora y razon.

»Es indispensable mantener la inteligencia entre los partidos hoy gobernantes y el partido democrático; lo pide con necesidad el estado de nuestra patria, y sucederá necesariamente, aun contra nuestra voluntad. Los partidos liberales y el partido democrático se entenderán.»

El Sr. Castelar, al llegar á este punto, abre, por decirlo así, las válvulas de su elocuencia pasmosa y de su gran erudición histórica, y en brillantes periodos describe que esta inteligencia entre los partidos liberales y la democracia existe, no sólo en España, sino en los demás países de Europa. Despues añade:

«Y lo que han hecho varones como Grandville, como Hartiathong, como Cavendish, cuyos apellidos emparejan con los apellidos de las dinastías en gloria y en grandeza, renovar con la infusión de sangre democrática las venas de los viejos organismos liberales, ¿no lo ha de hacer el partido que milita desde la revolución de Setiembre en la democracia española, y que tiene por enseña la Constitución del 69?»

»Por consiguiente, mucha fijeza en los principios y mucha moderación en la conducta, para servir así á la libertad y á la patria. Este es mi programa, estos mis ideales, esta la norma de mi conducta.»

Sucedió una pequeña pausa, que, lleno de entusiasmo, aproveche para felicitar calorosamente á aquel orador extraordinario, gloria de la tribuna española. Yo no tuve á mano, como nuestro queridísimo Mellado, un San Cristóbal Colon en quien fijar la vista pero, en cambio, por la entreabierta ventana divisaba el Atlántico grande, inmenso, confundiendo sus aguas con los últimos límites del horizonte sensible. Medité entonces medio segundo en el talento del señor Castelar, en aquella prodigiosa palabra, cuyos postreros ecos unidos á los de las olas resonaban aún en mis oídos.

—Este hombre—dije á seguida—si que es la mar.

Joaquin Oliver.

LA OPINION.

PALMA 26 DE AGOSTO DE 1882.

LO PRIMERO, LOGICA.

Las operaciones militares últimamente llevadas á cabo por el ejército inglés, ocupando el canal de Suez, han puesto momentáneamente en conmoción á la prensa europea, bajo el temor de que la libre navegación de aquella vía quedase interceptada y á merced del autoritarismo británico, pasando á ser un hecho permanente lo que se presentaba ostensiblemente como un acto puramente extratético.

El estupor y hasta la indignación que hubieron de sentirse en los primeros momentos en que cundió la noticia de haberse prohibido el tránsito, se tradujeron en manifestaciones más ó menos violentas y

de las arañas de cristal, saludando á las anstocráticas damas que pasean estendidas en forma de ala, parándonos en la sala de pinturas ascéticas en donde están los retratos de antecesores obispos y cardenales, oyendo las dulces armonías del primer Stradivarius ó los ecos apagados del último salterio...

Cuando ha logrado todo esto, con una frase prosaica pero ingeniosa, nos hunde otra vez en la vida actual, complaciéndose en destruir de un golpe el cuadro que insensiblemente ha ido trazando su fantasía.

La apoteosis gramatical de Ortega Munilla hecha por una señora.

—Es el futuro imperfecto de nuestra literatura, aunque su fama ya se conjuga en presente de indicativo.

Florespina.



